



DECRETO N° 264 /

LAJA, 25 de enero de 2012.-

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010, aprueba presupuesto Municipal año 2011.
- 2.- Sistema de Protección Social Chile Solidario.
- 3.- D.A N° 2615 de fecha 06.09.2011, aprueba convenio de transferencia de recursos "Programa Habitabilidad 2011"
- 4.- Convenio de Transferencia de recursos entre el MIDEPLAN y I. Municipalidad de Laja, de fecha 23.06.2011.
- 5.- D.A N° 3797 de fecha 12.12.11.
- 6.- Publicación Licitación en el portal mercado público ID 3735-1-L112, de fecha 03.01.12.
- 7.- Acta de visita a terreno de fecha 06.01.12.
- 8.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de licitación.
- 9.- Acta de apertura de electrónica fecha 11.01.12.
- 10.- Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Señor Alcalde de fecha 13.01.12.
- 11.- D.A N° 147 de fecha 13.01.12.
- 12.- Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 16.01.12.
- 13.- Contrato entre la Empresa JCB LAJA E.I.R.L y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 24.01.12.;
- 14.- D.A.L N°251 de fecha 24.01.2012, que aprueba contrato;
- 15.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 16.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar al Inspector Técnico de la Obra "Mejoramiento de Condiciones Mínimas de Habitabilidad".

RESUELVO:

1.- **NÓMBRESE** como Inspector Técnico del proyecto "Mejoramiento de Condiciones Mínimas de Habitabilidad", Licitación Pública N° 3735-1-L112, a don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales.

2.- **REMÍTASE** copia del presente Decreto al Depto. de SECPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/RVLL/MCH/mch
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- SECPLAN
- D.O.M. (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – Fax: 534233